



## La crisis del Parlamentarismo actual

Vamos a exponer algunas ideas sobre el actual sistema parlamentario bien entendido que no es contra la forma democrática del régimen parlamentario, contra lo que nos pronunciamos, sino contra el sistema empleado para formar los parlamentos actuales, sistema incompleto y vicioso.

Cada vez se va generalizando más en el mundo el desprestigio de las viejas instituciones inflexibles, sobre las que están organizados los gobiernos democráticos; y las más duras críticas van especialmente dirigidas contra los parlamentos políticos constituidos, por lo general, por gentes mediocres, incapaces de asumir las grandes responsabilidades y de resolver los magnos y nuevos problemas del presente.

Multitud de autorizadas opiniones podríamos citar en confirmación de nuestra tesis, pero nos contentamos con transcribir la del renombrado publicista suizo Henry de Gibert, en su obra «Die Moral der Deutschen Jugend». Es este el tratadista que a nuestro modo de ver ha enfocado el problema con mayor acierto, ya que toma como base de su crítica, la bancarrota de todos los valores éticos y morales de la actual sociedad. He aquí sus palabras: «Habremos incurrido en una falta imperdonable al discutir las virtudes del parlamentarismo; habremos hasta merecido excomunión mayor por haber probado cómo las dictaduras son el fruto de la decadencia actual de las sociedades, huérfanas de concienzudos estadistas que sepan dirigir las. Dictaduras que surgen aquí y allá insólitas y atrevidas, por encontrarse las colectividades en pleno desamparo y faltas de gobierno. Pues gobernar, no es sólo calcular e imponer impuestos y rendirse recíprocamente honores y cortesías; gobernar es velar por el cumplimiento de la justicia y por la moralidad pública, justicia y moralidad que son desconocidas en la presente hora de total relajación, de desenfundado sensualismo, de bestialidad social».

El gigantesco desarrollo del progreso material de los pueblos alcanzado en los tiempos de la post-guerra y las profundas conmociones sociales que el caos político y económico ha originado en especial entre los viejos pueblos de Europa, han levantado por encima los problemas económico-sociales, con el carácter de esenciales y apremiantes. A ello se debe la creación del Parlamento Económico Alemán, el año de 1920, de la Asamblea Consultiva Nacional de España, el 12 de septiembre de 1927 y del Instituto de Reformas Sociales de Madrid, modelo que han copia-

do varias naciones, Francia entre otras.

Un tal fenómeno—que como toda acción hipertrófica, ocasiona la atrofia de otras actividades correlativas, y en el caso que tratamos las morales—al hacerse sentir en Colombia, en los últimos años, nos plantea también el mismo problema de la crisis de nuestro parlamento. Y la prueba de que al actual sistema parlamentario colombiano es ya inadecuado y corruptor, la tenemos en las acerbadas críticas de la prensa de todos los matices a las labores de algunos Congresos; la observación de que en las Cámaras escasean los ingenieros, banqueros, médicos, industriales y obreros, con lo que falta el carácter técnico a los asuntos que lo requieren; el haber convertido el campo político, no en noble palestra de las elevadas concepciones filosóficas o políticas, donde los grandes problemas culturales y económicos del país, se ventilen a plena luz, sino en mercados donde los profesionales de la política comercian con todos los valores materiales y morales, en la penumbra y por tortuosos senderos, presentando con frecuencia al país, lamentables espectáculos de reyertas impropias de personas cultas. Ya el mismo parlamento reconoce la importancia primordial de lo económico y a ello dedica todas sus actividades, descuidando totalmente problemas talvez no tan apremiantes pero sí más trascendentales, como lo son la reforma instrucionista, la electoral y la codificación nacional. El gobierno y el país entero reconocen la necesidad del estudio de los problemas económicos por personas idóneas, y se convocan congresos cafeteros, se nombran comités de expertos, se intenta crear una Junta Técnica Nacional de Comunicaciones y se traen técnicos extranjeros, que proporcionen al Congreso y al Gobierno los conocimientos que ellos no poseen. Y cuando regresan los congresistas a sus distritos electorales, no hablan a sus electores de abstrusas ideas políticas o filosóficas, triunfantes gracias a su intervención, sino de miles o millones de pesos conseguidos para puentes, mercados, carreteras etc., que irán a favorecer los intereses económicos de la región.

Es, pues, evidente la desadaptación o insuficiencia del actual parlamento para resolver los cada vez más importantes e intrincados problemas económico-sociales. Salta a la vista la necesidad de un organismo especial en el que se eviten los factores perturbadores en la labor legislativa económica, de los conceptos intuitivos y las acaloradas discusiones personales de los oradores y de los partidos del parlamento político; se requiere una discusión técnica, objetiva y serena. Y este organismo sería un parlamento económico o gremial, el cual significaría la organización de aquellas fuerzas de la sociedad que hoy se colocan desordenadas, junto y muchas veces sobre el parlamento político. Estos intereses económicos están justificados como los políticos y por esto, sólo la reunión de un parlamento político y un parlamento económico forman el todo del parlamentarismo que exigen las modernas democracias.

No es la creación de un parlamento económico o gremial, cuestión de derechas ni de izquierdas, de capitalistas y proletarios, sino una necesidad nacional. Y son tanto más necesarias en Colombia las representaciones gremiales, cuanto que el Senado no es lo que en otros países, representación de los altos intereses de las distintas instituciones nacionales y de los gremios y clases sociales; sino otro conglomerado amorfo de carácter exclusivamente político idéntico a la cámara popular.

Para la implantación de este nuevo parlamento no tropezaríamos en Colombia con la resistencia que en los Estados de más larga vida que el nuestro encuentra toda innovación que tienda a romper los viejos moldes de sus galvanizadas instituciones. Libres de misoneísmos, abiertas nuestras fronteras materiales y espirituales a toda sana inmigración, ocupando puestos de decisiva influencia en el Gobierno y en la sociedad una juventud nueva, valiente y honrada, y hallándose el país en plena época constructiva, creadora, se limitaría nuestra obra a despertar, educar y movilizar la ciudadanía, formar al lado de la democracia política la democracia económica, organizar gremialmente a la sociedad en un sentido horizontal a ser posible y difundir aún más la instrucción popular en este sentido, que es la base de toda reforma nacional, fecunda y estable.

Así, podría crearse un parlamento en el que tuvieran representación el Estado, la Iglesia, las profesiones liberales, los funcionarios públicos, las universidades, las cámaras de comercio, las federaciones industriales y obreras, las sociedades cooperativas, los agricultores y ganaderos, etc. Podrían ser, los miembros de este parlamento, elegidos por las entidades que representen o por el gobierno; podría ser la representación de los gremios paritaria o unilateral; su ordenación horizontal o jerárquica; las sesiones del parlamento privadas, aunque no secretas, o públicas; su labor, de carácter meramente consultivo o también legislativo; igual o inferior en atribuciones, honores y percepciones económicas al parlamento político. Problemas son estos que necesitan un detenido estudio y un amplio contraste, por medio de encuestas, con la voluntad nacional, para que esta innovación cuente con la simpatía del país y sea viable y duradera.

*Luis E. Bonilla Plata*